

CONVOCATORIA FOMENTO DEL ALPINISMO ANDALUZ

Debido a las necesidades demandadas por los alpinistas andaluces para realizar expediciones a cumbres de más de 7.000 m, el Área Deportiva de la FAM, a través de su Comité de Alpinismo, convoca unas ayudas para la promoción del alpinismo andaluz en dichas expediciones, con el objeto de poder ayudar a sufragar los gastos derivados de la ampliación de la licencia de la modalidad D a D2.

Para lo cual, se abre un plazo de 10 días naturales, hasta el miércoles 28 de marzo para que cualquier interesado pueda presentar su candidatura.

REQUISITOS:

- Tener licencia de la modalidad D de la temporada 2018.
- 5 años de antigüedad como federado FAM en cualquiera de sus modalidades.
- Que la actividad presentada, no sea una actividad con ánimo de lucro (expedición comercial).
- Que la expedición sea a una cumbre de más de 7.000 m.
- Presentación de Proyecto deportivo más proyecto económico de la actividad.
- Que la actividad este incluida en el calendario de actividades, si esto no es así, solicitar inclusión en el calendario FAM 2018 a través del siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/1hEUrukgmTeiXgWkx6_XmxA7KJSOJ3_UsR8L60Ko4/viewform?edit_requested=true.
- Realizar al menos, dos proyecciones, no remuneradas, para exponer sus experiencias a otros montañeros/as andaluces.

Las cuantías de estas ayudas vendrán sujetas al número de beneficiarios, haciéndose un reparto equitativo de las mismas.

Los interesados deberán de enviar la documentación solicitada a la siguiente dirección: competiciones@fedamon.com.

Una vez vencido el plazo, el área deportiva, a través de su comité, estudiará las solicitudes, y publicará la resolución de las candidaturas que podrán optar a dicha subvención y la cuantía de las mismas.

Dirección Deportiva FAM